



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 4 de mayo de 2018

VISTO:

La celebración que se llevará a cabo el día 15 de junio de 2018 con motivo de la conmemorarse el Centenario de la Reforma Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto reunirá a graduados de todas las carreras de la Universidad Nacional de Córdoba, además de trabajadores de la Universidades Populares y de la Escuela de Oficios;

Que dada la singularidad de la fecha se homenajeará a graduados recientes con el "Diploma del Centenario de la Reforma";


Que para la confección de los diplomas de la Facultad de Odontología, se necesita recabar información necesaria y suficiente y, dicha tarea ha sido encomendada al agente Pablo Nicolás Leonetti del Área Oficialía, en representación de esta Facultad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al agente Pablo Nicolás LEONETTI (legajo n° 46600) representante de esta Facultad, a los fines de colaborar en todo lo concerniente al " Acto de Graduación" para homenajear a recientes egresados con el "Diploma del Centenario de la Reforma" del que se hará entrega en el acto que organiza la Universidad Nacional de Córdoba para el día 15 de junio del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION 177

ag/